

FORMATO N° 12

ACTA DE REUNIÓN DEL SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2023-SCSST

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en el Proyecto "Entrega de las Defensas Riverenías de los Ríos Chicama y Viru" – Trujillo Perú, siendo las 14:00 horas del 03 de agosto del 2023, en las instalaciones de la OHLA, ubicada en la Av. Santa Teresa de Jesus Nro.170 Urbanización La Merced – Trujillo Perú, se han reunido para la reunión extraordinaria del Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (SCSST), las siguientes personas:

Miembros del empleador:

- | | | |
|-------------------------------|---------------|---------------------------|
| 1. Juan Pablo Gonzalez Chavez | DNI. 29714999 | Cargo: Gerente de Sitio |
| 2. Asrael Bustinza Medrano | DNI. 23880732 | Cargo: Especialista SSOMA |

Miembros de los trabajadores:

- | | | |
|-----------------------------------|---------------|---|
| 1. Ivan Cesar Centurion Fernandez | DNI. 26728994 | Cargo: Responsable de Servicios Generales |
|-----------------------------------|---------------|---|

Adicionalmente participo:

- | | | |
|-------------------------------|---------------|------------------------|
| 1. Ivan Anthony Cruz Chiroque | DNI: 47417106 | Cargo: Coordinador SIG |
|-------------------------------|---------------|------------------------|

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

I. AGENDA:

1. Firma del Acta de la Reunión N° 07
2. Agenda de reunión de Subcomité
 - Designar al responsable de Nombrar y Organizar la Junta Electoral
 - Reemplazo e integración del nuevo Especialista SSOMA del proyecto.
 - Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Firma del Acta de Reunión N° 07

Una vez revisada el Acta de la Reunión N° 07, los miembros del SCSST proceden a firmar el Acta respectiva en señal de conformidad.

2. Aprobación de la Agenda

Acto seguido, el presidente solicita iniciar la reunión extraordinaria del SCSST, da lectura de la agenda propuesta para esta reunión, luego de lo cual los miembros del SCSST expresan su conformidad con la misma.

3. Informes de la Presidencia.

La Presidencia (e) del SCSST vigente convoco a esta reunión extraordinaria con el objetivo de informar que:

1. En la reunión ordinaria del SCSST realizada el 24 de Julio 2023 se identificó que el número de miembros del SCSST era insuficiente de acuerdo a normativa y cambios que se presentaron en la organización, por tanto, se acordó convocar a nuevas elecciones con el objetivo de completar el cuadro de representantes de los trabajadores.
2. Se ha identificado que al interior de la organización OHLA no existe sindicato de trabajadores órgano que debería organizar la Junta Electoral, en tal sentido solicita al SCSST resolver esta

situación de acuerdo a normativa aplicable e iniciar el proceso de nuevas elecciones de los nuevos miembros representantes de los trabajadores en el SCSST.

3. Así mismo comunica nueva y formalmente que se ha integrado el Ing. Asrael Bustinza Medrano en reemplazo del Ing. Marco Cherres Fiestas Especialista SSOMA del Proyecto y solicita se le reconozca en esta reunión como el Secretario interino del SCSST.

4. Desarrollo

De acuerdo con el informe del Presidente (e) se desarrolla el SCSST:

1. Con relación al ítem (1) los miembros asistentes del SCSST confirman y verifican los cambios presentados en la organización.
2. Con relación al ítem (2); el SCSST revisa la normativa aplicable y resuelve que al no existir el órgano del Sindicato de Trabajadores la organización en este caso OHLA está en la facultad de nombrar a la Junta Electoral para el proceso de elecciones de miembros representantes de los trabajadores.
3. En relación al ítem (3); El SCSST confirma su conocimiento de los cambios que se han presentado en la organización y por consenso reconoce al Ing. Asrael Bustinza Medrano como Secretario interino del SCSST.

Luego del debate se toma la decisión por **consenso**:

1. De acuerdo a normativa aplicable y por consenso se faculta al Presidente (e) del SCSST actual comunicar formalmente a la organización la designación de la Junta Electoral OHLA para el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores ante el SCSST.
2. Los miembros del SCSST actual acuerdan, que en aplicación de la normativa los nuevos miembros representantes de los trabajadores se elegirán por un periodo de 2 años (2023 – 2025).

5. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68º del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y de acuerdo a normativa se definió por Consenso citar a reunión de Instalación del SCSST, finalizado el proceso de elecciones de los representantes de los trabajadores de acuerdo al cronograma que establecerá la Junta Electoral.

III. ACUERDOS

En la presente reunión, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Facultar al Presidente (a) Nombrar a los miembros de La Junta Electoral de elecciones de miembros representantes de los Trabajadores.
2. Designar a la Junta Electoral OHLA para que sea el órgano encargado del desarrollo del proceso de elecciones de SCSST para el periodo 2023-2025.
3. Citar a la siguiente reunión de trabajo para la instalación del SCSST periodo 2023 – 2025.

Siendo las 15:00 horas, del 03 de Agosto del 2023, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores



Signature of Cesar Iván Centurión Fernández, General Services.

Cesar Iván Centurión Fernández
Miembro Titular

Representante del Empleador



Signature of Juan Pablo González Chávez, General Services.

Juan Pablo Gonzalez Chavez
Presidente (a) Miembro titular



Karla Justiniano Bringas
Representante de los trabajadores




OHLA
Asrael Bustinza Medrano
ESPECIALISTA EN SSOMA
CIP 69402

Asrael Bustinza Medrano
Secretario (i) Miembro titular



Luis Wilmer Arce Vidaurre
Representante de los trabajadores




OHLA
Ivan Anthony Cruz Chiroque
Coordinador de Sistemas de Gestión
Integrado
CIP 256032

Iván Anthony Cruz Chiroque
Participante invitado